

¡GANAMOS TODOS! SAN MARTÍN CULMINA FORMULACIÓN DE ZONIFICACIÓN FORESTAL

Publicado por : IDERSAM REGION SAN MARTIN

Fecha publicación : 16-11-2018



El Gobierno Regional de San Martín se convirtió en la primera región del país en culminar el proceso de Zonificación Forestal (ZF) con la presentación de la propuesta final, a cargo del Gerente de la Autoridad Regional Ambiental de San Martín - ARA SM, Ing. Leonel Grande Arista, en evento realizado el 16 de noviembre último, en la ciudad de Tarapoto. Este instrumento de planificación permitirá establecer el ordenamiento forestal con el fin de asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en el presente y para las futuras generaciones. En la presentación se contó con la presencia del Primer Ministro César Villanueva Arévalo, el Ministro de Agricultura y Riego, Gustavo Mostajo Ocola, el Gobernador Regional, Víctor Noriega, así como del Director de Metodologías para el Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente Carill Garay, y la residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú, María del Carmen Sacasa. Cabe mencionar que este proceso iniciado en el 2014 como decisión política regional, ha trascendido en gestiones por su importancia, lográndose el apoyo de la cooperación del Proyecto PNUD DCI (Declaración Conjunta de Intención suscrita por el Perú, Noruega y Alemania), con el acompañamiento de un Comité Técnico presidido por el Gobierno Regional San Martín, e integrado por instituciones nacionales como la Presidencia del Consejo de Ministros -PCM, Ministerio de Agricultura y Riego -MINAGRI, Servicio Nacional de Forestal y Fauna silvestre -SERFOR. Otras instituciones que acompañaron el proceso fueron el Ministerio del Ambiente -MINAM, Servicio nacional de Áreas Naturales Protegidas -SERNANP, Asociación de Municipalidades de la Región San Martín -AMRESAM, y la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la región San Martín -CODEPISAM, y se ha asegurado la participación plena e informada de la sociedad civil a través de 22 talleres de difusión y sensibilización. En el caso de los pueblos indígenas se capacitó a los representantes de la casi totalidad comunidades nativas del departamento y de las ocho federaciones regionales. En la séptima sesión del Comité Técnico (CT), se dio conformidad a la propuesta de Zonificación Forestal, que abarca 4'542,380.85 hectáreas de tierras forestales que representan el 88.71% del territorio del departamento y además, establece cuatro categorías de uso, divididas en zonas de producción forestal 31.65 %, zonas de protección y conservación ecológica (incluye a las Áreas Naturales Protegidas) con 38.23%, zonas de tratamiento especial 11.09% y zonas de recuperación 7.74%. El paso siguiente a la aprobación del Comité Técnico es la remisión de la propuesta al SERFOR para su revisión y posteriormente al MINAM para su aprobación final. La presentación contó además con la asistencia de Rocío Malleux, Directora General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, Beatriz Dapozzo Directora de Catastro, Zonificación y Ordenamiento, ambas del SERFOR, Desiderio Otárola, Director General de Ordenamiento Territorial Ambiental del MINAM, Favio Ríos, Director Ejecutivo del Programa SERFOR, así como funcionarios regionales como el Gerente Regional de Desarrollo Económico, el Director de Agricultura y los Directores Ejecutivos de la ARA SM, entre otros. Moyobamba, 18 de noviembre de 2018

Comunicaciones ARA Ver más fotos